

Buenos Aires, 26 de octubre de 2016

Visto: el expediente n° 276/2016; y

Considerando:

Los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2016, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se llevarán a cabo el *III Congreso Internacional y las VI Jornadas de Administración y Justicia de la CABA tituladas "Procedimiento y Litigios Complejos."*

Este encuentro contará con la participación de destacados y prestigiosos profesionales del derecho público internacional, entre ellos Javier Barnés (Universidad de Huelva, España), Daria De Pretis (Jueza de la Corte Constitucional Italiana), Claudio Grossman (American University, Estados Unidos), Jaime Rodríguez Arana (Universidad de La Coruña, España) y Daniel Wunder Hachem (Universidad Federal de Paraná, Brasil); además de prestigiosos académicos, funcionarios, magistrados y profesionales del derecho público nacional.

El desarrollo de las jornadas se enmarcará bajo tres núcleos temáticos: "Innovación y Reforma del Procedimiento Administrativo", "Litigios Complejos y Efectividad de los Derechos Fundamentales" y "Actividad Administrativa y Control Judicial de las Políticas Públicas"; y contará con una transmisión on line en vivo.

Las actividades son organizadas en forma conjunta por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

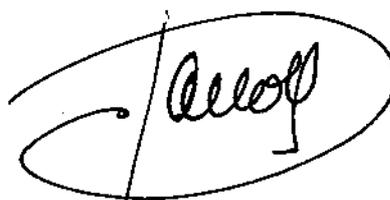
Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del *III Congreso Internacional y las VI Jornadas de Administración y Justicia de la CABA*, es pertinente brindar la declaración de interés por parte de este cuerpo en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

- 1.- **Declarar de interés** el III Congreso Internacional y VI Jornadas de Administración y Justicia de la CABA tituladas "*Procedimientos y Litigios Complejos*", que se llevarán a cabo los próximos 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.
- 2.- **Mandar** se registre, se comunique a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales para su implementación y se dé a la Dirección General de Administración.

mva
rgm


Luis F. Lozano
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ N° 49 / 201 61